

**INFORME DE AVANCE SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
PERÍODO ABRIL 2015 – JULIO 2015  
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.**

**Avances**

Se ajustó la estructura de cargos de nivel profesional, técnico, tecnólogo y auxiliar. Lo anterior, con el objetivo de beneficiar el desarrollo del talento humano de la organización, y a su vez, de armonizar las responsabilidades de todos los servidores con las asignadas a los cargos directivos. De esta manera, cada persona podrá identificar y comprender con mayor claridad su contribución, para responder a los retos del Direccionamiento Estratégico.

Se comenzó a desarrollar la iniciativa “Gente para la Gente”. A partir de esta iniciativa, se han implementado varias estrategias frente a lo que se espera en las actuaciones y compromisos de desempeño por parte de las personas. Una de ellas fue dar inicio a la valoración del potencial y el desempeño, la cual incluye a directivos, gestores de equipo y a los profesionales de la organización.

Se diseñó e implementó la estrategia para asegurar el cumplimiento de los requerimientos en materia de publicación de información, establecidos en la ley de transparencia y acceso a la información (ley 1712 de 2014), y en su decreto reglamentario 1080 de 2015.

Se realizó el proceso de rendición de cuentas a los diversos Grupos de Interés, proceso que se sustentó con alcance de Grupo en Colombia. Igual que en años anteriores se trabajó mediante espacios de diálogo con cada grupo de interés.

Mediante el Decreto 2067 de 2015 se reglamentó el Teletrabajo en la EPM.

Se actualizaron las guías: Gestión de planes de mejoramiento, para elaboración de documentos asociados a procesos y sistemas de gestión, y de auditorías internas de sistemas de gestión.

A través del Decreto 2077 de 2015, se expidieron los lineamientos asociados a la contratación de EPM.

Se estableció el plan de trabajo 2015 para el Equipo MECI, con el objetivo de fortalecer el proceso de ajuste y actualización del Sistema de Control Interno, a partir de lo definido en el Decreto 943 de 2014. De esta manera se han realizado acciones como: revisión de la completitud y la calidad de la información asociada a los planes de mejoramiento de la organización, definición de estrategia para despliegue de los principales componentes del SCI y del SGC al personal de la organización.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>Jorge Alberto Mejía Aristizabal (Profesional Control Interno)</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/07/2015</b>
<b>Validado por:</b>	<b>Hernán Darío Vergara Castro (Vicepresidente Auditoría Corporativa)</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/07/2015</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Esteban Calle Restrepo Gerente General</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/07/2015</b>